

Instituto de Tránsito del Atlántico

Informe de Gestión Enero- Diciembre 2021



Susana Cadavid Barrospaez
Directora



Instituto de Tránsito del Atlántico

Informe de Gestión
Enero- Diciembre 2021



DRA. SUSANA CADAVID BARROSPAEZ
DIRECTORA

JAVIER VISBAL MARTINEZ
SUBDIRECTOR OPERATIVO

MARTHA TAPIA HENRIQUEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AGRIPINA POLO IGIRIO
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

Contenido

INSTITUCIONALIDAD – PUERTAS ABIERTAS – INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO ..	5
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	5
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN COMERCIAL	5
Atención al Usuario	7
Campaña “Por el Atlántico me muevo”- Matrículas de Vehículos	8
Campaña “Maneja Bien Tu Tiempo”- Renovación de Licencias de Conducción	9
ADECUACIÓN LOCATIVA	10
SISTEMA DE INFORMACIÓN- MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	10
PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	11
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL ..	11
SEGURIDAD VIAL	11
Análisis Comparativo de los Índices de Siniestralidad Periodos 2019-2021	12
Promotores Viales	13
Operativos de control	15
Señalización y Demarcación Vial	17
Mantenimiento de la Red Vial Secundaria	19
Estructuras Especiales	23
EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL	24
Cursos de formación de habilidades de conducción segura	24
Puntos Seguros para Ciclistas	25
Campaña dirigida a Motociclistas	26
Campaña dirigida a Peatones y Personas en Condición de Discapacidad	28
Campañas dirigidas a Empresas para Diseñar e Implementar los Planes Estratégicos de Seguridad Vial	29
Campaña “Ciclovías Tu Ruta Segura”	29
CAMPAÑA NAVIDAD	30
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DE ASOCIACIÓN	31
COMITÉS LOCALES DE SEGURIDAD VIAL	34
I Y II CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2021	35

INSTITUCIONALIDAD – PUERTAS ABIERTAS – INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE**

El Instituto de Tránsito del Atlántico - ITA, tiene dentro de sus funciones dirigir, organizar, planificar y controlar todo lo relacionado con el tránsito de personas, animales y vehículos que transitan por las vías de uso público y privadas abiertas al público dentro de su jurisdicción.

Así pues, su misión institucional está orientada principalmente en registrar los servicios de tránsito con celeridad, transparencia y calidad; y crear una cultura en educación y seguridad vial en el Departamento del Atlántico.

Por lo tanto, dentro de este programa señalamos las actividades misionales relacionadas con la gestión institucional en el registro de los trámites de tránsito y la implementación de herramientas tecnológicas que permitieron dar continuidad a la naturaleza del negocio, en el marco del estado de emergencia nacional, a raíz de la pandemia suscitada por el virus COVID 19.

DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN COMERCIAL

Como producto de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2021, se detallan las acciones encaminadas a fortalecer la gestión comercial del Instituto de Tránsito del Atlántico, en especial al incremento de matrículas iniciales y expedición de licencias de conducción:

Se realizó estudio de tarifas de trámites con los principales organismos de tránsito del Departamento, aquellos que realizan el mayor número de matrículas iniciales y expedición de licencias de conducción identificando que las tarifas para el trámite matrícula inicial de vehículos, tasa de derechos de tránsito y demás trámites del registro nacional automotor son competitivas para lograr el incremento del parque automotor del Instituto. Para el trámite de licencia de conducción se detectó que otros organismos de tránsito como Barranquilla ofrecen una tarifa más económica para este trámite, razón por la cual se revisaron los conceptos que se facturan para estudiar la viabilidad de disminuir el valor del trámite y ser más competitivos con los otros organismos de tránsito.

CUADRO COMPARATIVO DE TARIFAS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO				
TRAMITE	SABANAGRANDE	PTO. COLOMBIA	GALAPA	BARRANQUILLA
Matricula Particular	209.221	236.066	237.133	278.610
Matricula Pública	209.221	236.066	244.395	339.110
Levantamiento de Prenda	138.186	131.676	137.113	152.311
Inscripción de Prenda	134.324	131.676	137.113	152.311
Duplicado Placa Vehículo	174.582	169.234	168.409	210.310
Duplicado Licencia Transito	171.915	178.297	151.835	223.311
Radicado de Cuenta	191.656	112.299	86.876	115.200
Traspaso	206.661	189.119	188.420	228.810
Traspaso Indeterminado	140.153	139.189	138.450	171.210
Traspaso a Poseedor	200.661			196.610
Certificado de Tradición	59.273	62.323	61.911	76.511
Transformación	171.915	177.353	176.509	223.311
Cancelación de Matricula por Reposición	310.954	82.836	82.677	272.810
Anulación De Matricula	95.923	82.836	82.677	154.810
TASA DE DERECHOS DE DERECHOS DE TRANSITO				
Derechos de tránsito 2021	137.703	148.300	161.933	207.000
LICENCIAS DE CONDUCCIÓN				
Expedición Licencia Conducción	122.218	112.844	129.196	111.810
Refrendación Licencia Conducción	103.671	89.820	99.536	89.411
Duplicado Licencia Conducción	103.671	99.522	99.536	89.411
Recategorización Licencia	103.671	108.599	124.296	89.411

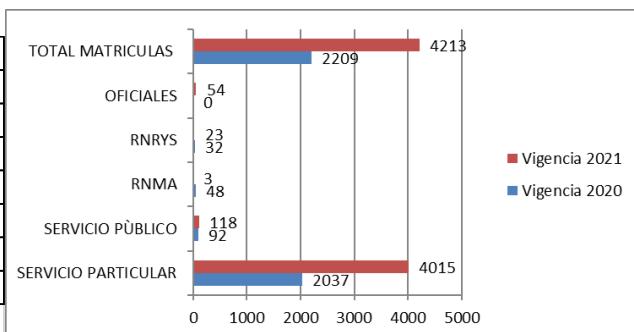
Fuente: Elaboración propia- Instituto de Tránsito del Atlántico

A su vez se han intensificado las visitas a las diferentes escuelas de conducción de la ciudad de Barranquilla, para dar a conocer los servicios de expedición, renovación, recategorización y demás trámites del Registro Nacional Automotor y ofrecer la atención preferencial para los usuarios que soliciten este trámite. Así como también las visitas realizadas a los concesionarios de motos de la ciudad de Barranquilla y municipios de Soledad, Palmar de Varela, Baranoa y Santo Tomás para ofrecer servicios de matrícula inicial de manera preferencial, confiable y oportuna.

Se logró un incremento del 91% en el número de matrículas iniciales, como se puede evidenciar en el cuadro comparativo del reporte de las matrículas realizadas en el periodo de enero a diciembre de 2020 y enero a diciembre de 2021.

COMPARATIVO DE MATRICULAS		
MATRICULA	Vigencia 2020	Vigencia 2021
SERVICIO PARTICULAR	2037	4015
SERVICIO PÚBLICO	92	118
RNMA	48	3
RNRYS	32	23
OFICIALES	0	54
TOTAL MATRICULAS	2209	4213

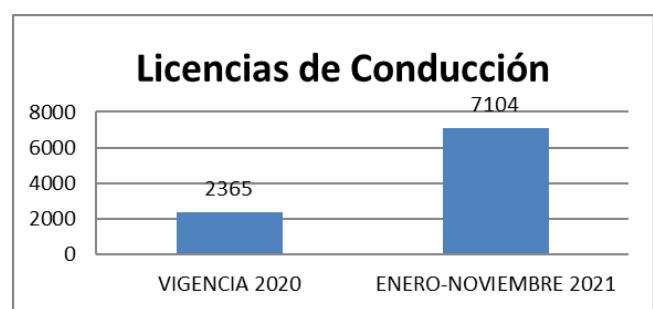
Fuente: Datos del Software Quipux- Instituto de Tránsito del Atlántico



Se incrementó en un 200% el número de trámites de licencias de conducción en comparación con la vigencia anterior.

COMPARATIVO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	
VIGENCIA 2020	2365
ENERO-NOVIEMBRE 2021	7104

Fuente: Datos del Software Quipux- Instituto de Tránsito del Atlántico



Atención al Usuario

La metodología de atención al público en estado de pandemia priorizada por el Instituto de Tránsito del Atlántico - ITA ha sido los medios digitales, haciendo uso y provecho de las tecnologías, con el fin de evitar aglomeraciones y el intercambio físico de documentos de trabajo; para facilitar esta gestión el ITA fortaleció sus canales virtuales (correo electrónico página web, APP y líneas de celular corporativo) en los cuales ha brindado información de estado de deudas de vehículos, multas e infracciones de tránsito, requisitos de trámites y cualquier otra inquietud.

Cabe resaltar que, los trámites que demandan atención in situ se ejecutan en el cumplimiento de estrictos protocolos de bioseguridad, en los cuales impera el distanciamiento físico, uso del protector naso bucal, desinfección e higiene de manos, garantizando el aforo definido y permitido por el Ministerio de Salud y Protección Social. Físicamente se ha organizado la sala de espera ubicada en la parte exterior de la sede operativa Sabanagrande, adaptando un televisor de 60 pulgadas para la visualización de los turnos e instalación de dos ventiladores industriales para mejorar las condiciones de espera de los usuarios que solicitan trámites y de esta manera controlar el aforo en la sala de espera de la sede operativa Sabanagrande. Una vez finalicen las obras de ampliación y remodelación de la sede operativa Sabanagrande, se contará con una sala especial para la atención de clientes corporativos como los concesionarios de vehículos y escuelas de conducción.

Adicionalmente, se fomenta el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. Todo lo manifestado en líneas precedentes indica que, el Instituto de Tránsito del Atlántico - ITA, cuenta con un estricto protocolo de atención al público (presencial y virtual) el cual está encaminado no solo en evitar los mecanismos de transmisión del virus SARS - CoV2, sino en generar experiencias memorables en sus clientes.

Campaña “Por el Atlántico me muevo”- Matrículas de Vehículos

La vida de un vehículo nace cuando realiza el trámite de matrícula inicial ante un organismo de Tránsito. Esta campaña está orientada al incremento de matrículas en el Instituto de Tránsito del Atlántico, anunciando los beneficios de confiar la identidad de sus vehículos con la entidad. Tránsito del Atlántico tiene la tarifa más baja de matrículas en comparación con los demás organismos de tránsito del departamento, al igual que la tasa más baja de derechos de tránsito. Así mismo, el proceso de matrícula con el ITA es un trámite priorizado, por lo que se realiza de manera ágil y sencilla, y con acompañamiento permanente por los funcionarios del instituto.



[Facebook](https://www.facebook.com/transitodelatlantico) [Twitter](https://www.twitter.com/transitodelatlantico) [Instagram](https://www.instagram.com/transitodelatlantico/) @transitodelatlantico

Se han realizado visitas a todos los concesionarios de vehículos de servicio público y particular de la ciudad de Barranquilla, con el propósito de ofrecer los servicios de matrícula inicial de vehículos, en donde encontraran:

- Atención preferencial en la sede operativa de Sabanagrande con 1 ventanilla exclusiva para matrículas iniciales de concesionarios.
- La tarifa más baja ofrecida para el trámite de matrícula inicial de vehículos y tasa de Derechos de Tránsito, comparada con los otros organismos de tránsito del Departamento del Atlántico.
- Entrega oportuna de la licencia de tránsito y placas.
- Asistencia y acompañamiento presencial y oportuno en el trámite y cualquier inconveniente que se pueda presentar en el proceso de matrícula inicial, ya que contamos con personal idóneo y experimentado.
- Canal de comunicación directo para atender y resolver las solicitudes, sugerencias y quejas que se puedan presentar los clientes corporativos en la prestación del servicio.
- Con la habilitación de la caja extendida se les ofrece la posibilidad de realizar los trámites y pagos de la matrícula inicial de manera virtual a través de nuestra página web, esto les permitirá adelantar el proceso y solo llegar a nuestra sede de atención a entregar la documentación original del trámite y reclamar la licencia de tránsito y placas.
- Nos aseguramos de mantener nuestra contratación actualizada y legalizada para contar siempre con suficiente inventario de placas y de esta manera garantizar que estas no sean entregadas de manera extemporánea como sucede con otros tránsitos, quienes en algunas



ocasiones no entregan las placas por no contar con proveedores contratados a tiempo lo que ocasiona el retraso en el suministro de placas.

Todo esto teniendo en cuenta que matricular sus vehículos con el organismo departamental se revierte en inversiones orientadas a mejorar la seguridad vial para la gente.

Campaña “Maneja Bien Tu Tiempo”- Renovación de Licencias de Conducción

Teniendo en cuenta que los conductores del país se preparan para realizar la renovación de su licencia de conducción, siguiendo la directriz impuesta por el Ministerio de Transporte en enero de 2012, el Instituto de Tránsito del Atlántico se alista para este proceso que iniciará en enero de 2022.

El objetivo de esta campaña es informar a los ciudadanos de los municipios del Atlántico y Barranquilla, cuyas licencias de categoría B1 (vehículo particular) y A2 (motocicletas) vencen en enero de 2022, que es obligatorio renovarla, sin que tengan que realizar cursos de conducción teóricos o prácticos, únicamente deberán practicarse exámenes médicos correspondientes (exámenes de visión, auditivos y pruebas relacionadas con reflejos, reacción, coordinación, motricidad y distinción de colores, entre otros), en un centro de reconocimiento de conductores y posteriormente pagar los derechos del trámite; además, comunicarles que el Tránsito del Atlántico es la entidad que les permite realizar con mayor facilidad y rapidez la renovación de su licencia, porque brinda beneficios de gestión.

Se realizó una prueba piloto en la implementación de la campaña con los funcionarios de planta y contratistas de la gobernación del atlántico, en donde se logró:

- Aumentar el número de trámites de renovación de licencia de conducción en el Instituto de Tránsito del Atlántico.
- Llegar a las diferentes empresas del Departamento del Atlántico y ofrecer beneficios a sus funcionarios de manera directa o a través de sus fondos de empleados permitiéndoles obtener descuentos en la tarifa del examen médico, esto gracias a convenios realizados con dos (2) CRC del Departamento del Atlántico ubicados en la ciudad de Barranquilla y con jurisdicción para realizar el trámite en el Instituto de Tránsito de Sabanagrande.
- Ofrecer atención preferencial y exclusiva con agendamiento de citas para el examen médico y expedición de la licencia con jornadas especiales para este trámite, para ello se habilitaron ventanillas adicionales en la sede operativa de Sabanagrande para la atención al público en la renovación de su licencia de conducción
- Evitar traumatismos y aglomeraciones en la sede operativa, para ello se ofreció atención agendada.



- Difundir a la ciudadanía en general a través de medios de comunicación para incentivar la renovación de su licencia de manera oportuna y sin traumatismos, respetando los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia del covid-19.

ADECUACIÓN LOCATIVA

Al Instituto le corresponde brindar los servicios que en materia de tránsito requiere la ciudadanía, tales como, RNA, RNC, RNMA, RNRYs y otros, por lo cual es indispensable contar con instalaciones que permitan la prestación de servicios de manera segura y eficiente, además de contar con los espacios que garanticen las medidas de bioseguridad requeridas por el Gobierno Nacional.

En este orden, y de acuerdo a las infraestructuras actuales de las Instalaciones de las sedes administrativas del Institutito ubicadas una en el Municipio de Sabanagrande y otra en Barranquilla, se dio inicio a la obra de acuerdo a lo contemplado en la Licitación Pública 007-2021 por valor de \$530.386.501, cuyo objetivo es permitir adelantar las obras de adecuación, restauración y mantenimiento en oficinas de atención a usuarios y algunas oficinas administrativas, y que además su alcance contemple obras hidrosanitarias, eléctricas, carpintería metálica y madera, pisos entre otros.

Se estableció como plan de trabajo la división de las obras en dos fases, la primera intervenir toda el área de atención al cliente y la segunda fase la parte de las oficinas y el archivo.

Dentro de la ejecución de esta obra de remodelación podemos resaltar que se ha encontrado fallas estructurales en la edificación y la perforación de la raíz de un árbol en el suelo de la parte del frente de las instalaciones.

SISTEMA DE INFORMACIÓN- MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

En cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional y con el fin de mejorar la prestación del servicio, se realizaron modificaciones en el servicio web y la plataforma tecnológica que presta los servicios de trámites en la entidad. Lo anterior, con el fin de modernizar la realización de los trámites y servicios que son prestados.

De tal manera, el ITA realizó la migración de información desde el antiguo sistema a la plataforma QX-QUIPUX, un software de trámites y para proceso contravencional que ofrece la tecnología de punta necesaria para que el organismo de tránsito sea competitivo en el mercado; ello con el objetivo de garantizar la seguridad informática de la información, la realización de pagos a través de la plataforma PSE, la activación de trámites en línea y la autenticación virtual de los usuarios.

En este sentido y teniendo en cuenta la operación que se ha tenido con el software, en el mes de julio se adjudicó la licitación pública No LP-003-2021 el cual tiene como objeto: "La adquisición de un sistema de información para la gestión de los procesos misionales de tránsito, que cumpla con los estándares exigidos por el ministerio de transporte garantizando la base de datos propia, así como los servicios asociados para garantizar la prestación del servicio en la entidad" por el valor de \$1.331.797.856, este se encuentra operando en óptimas condiciones y prestando servicios digitales de liquidación y pago en línea

a la comunidad. Es importante resaltar que este software cuenta con homologación ante el Registro Nacional de Tránsito-RUNT

PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En el segundo semestre se adjudicó la licitación pública LP-006-2021, con el objeto de “Servicio de alistamiento, digitalización, indexación e inventario del archivo de los expedientes del parque automotor – fase 1 del tránsito del atlántico, así como disponer de una herramienta de visualización de los documentos previamente digitalizados” por valor de \$1.024.994.600, el cual según las especificaciones técnicas se implementó un nuevo programa de digitalización llamado IdocConnet en el que es posible visualizar hasta la fecha 40.200 expedientes nuevos, siendo aproximadamente 500 mil imágenes digitalizadas, estos expedientes nuevos se encuentran debidamente organizados, inventariados y archivados.

Así mismo se digitalizaron un millón doscientos mil (1.200.000) imágenes de inserciones de los trámites.

Este aplicativo de visualización de las imágenes digitalizadas realizará las siguientes funciones:

*Gestionar, actualizar, administrar y consultar los expedientes del parque automotor en una base de datos centralizada

*Creación de los expedientes para cada una de las placas, en los cuales, se pueden crear y gestionar los diferentes trámites y sus respectivos documentos digitalizados

*Contar con las funcionalidades de visualización de los archivos cargados.

*Exportación del listado de trámites

*Funcionalidades de administración de usuarios y roles

*Módulo de reportes



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL

SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial involucra un conjunto de acciones y políticas que buscan prevenir, controlar y disminuir siniestros viales que generan lesionados y víctimas fatales para todos los actores viales, ya sea conductores de vehículos motorizados, no motorizados y peatones.

Dentro de sus principales funciones está contribuir con la movilidad segura y eficiente, así como la aplicación de las normas de tránsito y prevención de la siniestralidad de los usuarios de las vías en todos los modos de transporte, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Análisis Comparativo de los Índices de Siniestralidad Periodos 2019-2021

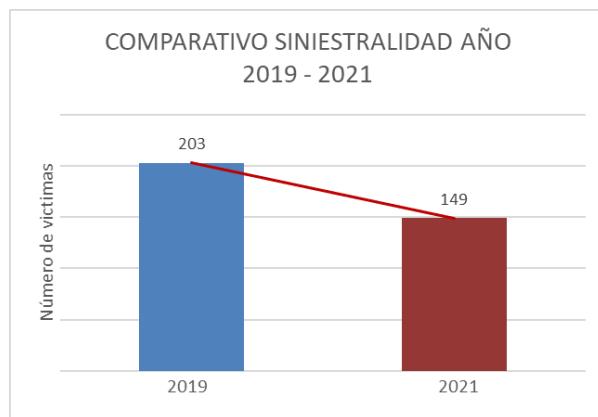
Los accidentes de tránsito, representan un problema de salud pública a nivel nacional y regional, ocasionando pérdidas de vidas humanas, los altos costos considerando que produce innecesarias muertes y discapacidad que afectan a personas, familias y comunidades que pueden evitarse; es fundamental conocer la situación de los accidentes de tránsito en nuestro departamento del Atlántico a fin de encarar esfuerzos y acciones de seguridad vial que nos permitan disminuir.

Según el último boletín estadístico del mes de diciembre presentado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y datos suministrados por los Agentes de Tránsito, se presenta el comparativo de víctimas por siniestros viales generados en las vías de los municipios que están bajo jurisdicción del Instituto Del Tránsito Del Atlántico, tomando como línea base el año 2019:

CIFRAS DE SINIESTROS VIALES ENERO-DICIEMBRE AÑOS 2019-2021		
CONDICIÓN DE VICTIMA	2019	2021
FALLECIDOS	49	55
LESIONADOS	154	94
TOTAL	203	149

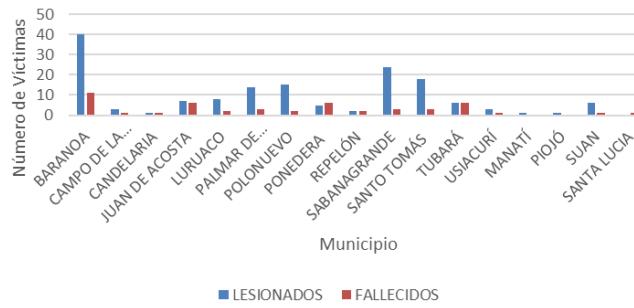
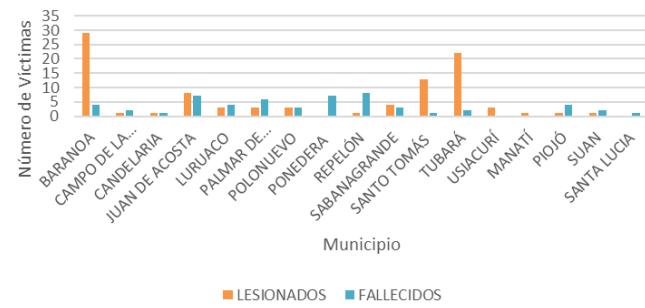
Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial

De acuerdo a las cifras registradas en el año 2021 con respecto a la línea base del año 2019 en referencia a los fallecidos y lesionados por siniestros viales en los municipios bajo la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico, se puede observar que se presentó una disminución del 26.6%.



A continuación, se detalla las cifras de víctimas por siniestros viales, en los que se puede apreciar claramente las tendencias en los municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico:

AÑO	2019		2021		
	MUNICIPIO	LESIONADOS	FALLECIDOS	LESIONADOS	FALLECIDOS
BARANOA	40	11	29	4	
CAMPO DE LA CRUZ	3	1	1	2	
CANDELARIA	1	1	1	1	
JUAN DE ACOSTA	7	6	8	7	
LURUACO	8	2	3	4	
PALMAR DE VARELA	14	3	3	6	
POLONUEVO	15	2	3	3	
PONEDERA	5	6	0	7	
REPELÓN	2	2	1	8	
SABANAGRANDE	24	3	4	3	
SANTO TOMÁS	18	3	13	1	
TUBARÁ	6	6	22	2	
USIACURÍ	3	1	3	0	
MANATÍ	1	0	1	0	
PIOJÓ	1	0	1	4	
SUAN	6	1	1	2	
SANTA LUCIA	0	1	0	1	
TOTAL	154	49	94	55	

VÍCTIMAS EN SINISTROS VIALES POR MUNICIPIO
2019VÍCTIMAS EN SINISTROS VIALES POR MUNICIPIO
2021

Promotores Viales

Con el fin de fomentar el cumplimiento de la seguridad vial en las vías de los municipios, así como también apoyando eventos de carácter institucional, y generando conciencia con mensajes de cultura y prevención vial que permitan crear recordación de los mensajes y generar cambios en las conductas erróneas en los actores viales, tanto peatones como conductores, se realizan operativos de control y regulación con la presencia de promotores viales en los municipios del departamento del Atlántico; para lo cual se celebró convenio de asociación No 001-2021, el cual tiene como objeto: "Aunar esfuerzos para la ejecución y

13

gestión de actividades encaminadas a la promoción de seguridad vial en el marco del programa seguridad vial para la gente”.

A través del convenio se vincularon 60 promotores viales distribuidos en los municipios donde la entidad tiene jurisdicción de la siguiente forma:

MUNICIPIO	NO PROMOTORES
Baranoa	5
Usiacurí	3
Luruaco	5
Polonuevo	3
Suán	3
Santa Lucía	4
Manatí	4
Candelaria	3
Repelón	3
Campo De La Cruz	3
Ponedera	4
Palmar de Varela	3
Santo Tomás	4
Sabanagrande	6
Tubará	3
Juan De Acosta	3
Piojó	1
TOTAL	60

Estos promotores cumplieron con el objeto del proyecto, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Orientar la circulación en las intersecciones en horas de mayor flujo vehicular para disminuir los embotellamientos en los municipios beneficiarios.
- Vigilar y permanecer en aquellos tramos de alta ocurrencia de accidentes para que los actores viales respeten y extremen las medidas de seguridad al cruzar las vías del municipio.
- Incentivar el uso de los cruces seguros, dando prioridad a los actores viales vulnerables.
- Brindar apoyo a los agentes de tránsito del Departamento del Atlántico y la Policía de Tránsito y Transporte en el desarrollo de los operativos de control de tránsito y seguridad vial en las vías del Departamento. Así como también en la implementación de las diferentes campañas que desde el instituto se brindan a la comunidad en general, tales como “Tu Ruta Segura” y eventos deportivos de ciclismo.

Para alcanzar el objetivo de capacitar al mayor número de actores viales en los 17 municipios del Atlántico, fomentando la participación activa de la población y que esto se viera reflejado en la generación de una cultura de seguridad vial con enfoque en buenas decisiones en la vía, se incrementó la cobertura en capacitaciones pedagógicas en educación y seguridad vial dirigida a actores viales en su rol de empleados y/o funcionarios de entidades públicas y privadas.



Operativos de control

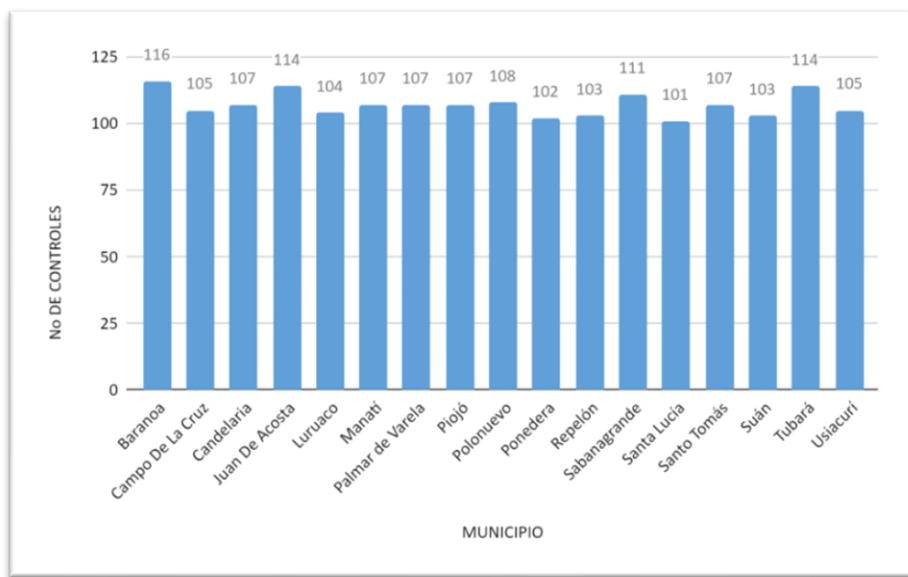
El Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021, tiene como objetivo general implementar acciones que permitan reducir el número de víctimas fatales por accidente en un 26% por accidentes de tránsito a nivel nacional para el año 2021. Para ello definió 5 pilares estratégicos, entre ellos el pilar estratégico de comportamiento humano, que incluye el programa medidas y acciones de control efectivas, una de cuyas acciones es desarrollar esquemas y estrategias para el control de comportamientos riesgosos para la seguridad vial, donde las autoridades de tránsito son los agentes propietarios de dicha acción.

En el adelanto de sus actividades el Transito del Atlántico cuenta con un cuerpo de nueve (9) agentes de tránsito, definidos estos según el Artículo 2º del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002 como: Todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales.

Los agentes de tránsito llevan a cabo operativos de control, esto se entiende como el procedimiento que realizan los agentes en un lugar determinado en la vía, con el objeto de ejercer prevención y control sobre las normas de tránsito en los diferentes actores viales el cual es autorizado y coordinado por el subdirector operativo del Tránsito del Atlántico.

Durante el año 2021, se desarrollaron un total de **1821 operativos de control**, superando la meta propuesta, distribuidos en los 17 municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico, como se muestra en la siguiente gráfica.

CONTROLES OPERATIVOS POR MUNICIPIOS ENERO – DICIEMBRE DE 2021



Fuente: Elaboración propia, datos tomados de registros internos programación de controles operativos.

Simultáneamente en compañía de los promotores viales y con el apoyo de la Policía Nacional, se atendieron las necesidades de las autoridades locales como medida para contener la propagación del COVID 19, tales como: toques de quedas, medidas de pico y placa, cierre de playas del departamento, controles al servicio público de sobrecupo y medidas de bioseguridad y reactivación económica.





Señalización y Demarcación Vial

El Instituto verifica e inspecciona constantemente el estado de las vías el Departamento del Atlántico, a fin de obtener informes que nos permitan establecer el estado de la señalización en estas, así como de la estructura del pavimento para proyectar los cambios, instalaciones o reparaciones a que haya lugar, y en este orden propiciar en las vías, calles y/o carreteras de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico, promoviendo una seguridad vial efectiva, concebida esta última como el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de estrategias y normas de conducta; bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

En cohesión con lo preceptuado, se realizó una inversión total de \$1.522.495.891 a fin de cumplir con las solicitudes de las alcaldías de los municipios bajo la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico y garantizar la seguridad vial.



En el año 2021 se realizó la intervención en materia de señalización e instalación de dispositivos de seguridad vial en los municipios y red secundaria a cargo del Instituto de Tránsito del Atlántico. Las

intervenciones son producto de las solicitudes de las alcaldías municipales en los comités de seguridad vial celebrados y también de las inspecciones de seguridad vial realizadas por el equipo de subdirección operativa

MUNICIPIO	SEÑA L SP-SR-SI 60 cm	SEÑALES VERTICALES SP-SR-SI 60 cm	DEMARCACIÓN m	RESALTOS PLÁSTICOS	SEÑAL INFORMATIVA SI-05 122X244	DEFENSA S VIALES	HITO S	TACHAS REFLECTIVAS	DELINeadORE S DE CURVA
SANTA LUCIA	24			86,5					
REPELÓN	51		9400	111					
USIACURÍ	5			12,5					
LURUACO	27			77,6					
MANATÍ (INCLUYE MANATÍ-S/LARGA)	218	18	48740	168		676	6		73
POLONUEVO	40			60					
BARANOA	18			50					
SUAN	14			12					
CAMPO DE LA CRUZ	30			104,5					
BARANOA-USIACURI	17		20250		6				
PIOJÓ	10			32					
JUAN DE ACOSTA	76	8	31827	219	1	82.91		40	15
TUBARA	28	5	40069	25	1	239	90	77	18
CANDELARIA			15190			676			





Mantenimiento de la Red Vial Secundaria

El Mantenimiento vial, es el conjunto de actividades que se realiza para conservar en buen estado las condiciones físicas de la carretera y preservar el capital invertido en la rehabilitación y el mejoramiento, incluyendo las obras complementarias. En convenio con la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Atlántico se celebró la Licitación Pública LP005-2021 cuyo objetivo es "Mantenimiento y mejoramiento de la red vial del departamento del atlántico en el marco de la política de la seguridad vial" por valor de \$1.990.000.000 pesos.

Cabe resaltar que los recursos económicos para llevar a cabo el mantenimiento de la red vial secundaria del departamento, fue suministrado en su totalidad por la Gobernación del Atlántico.

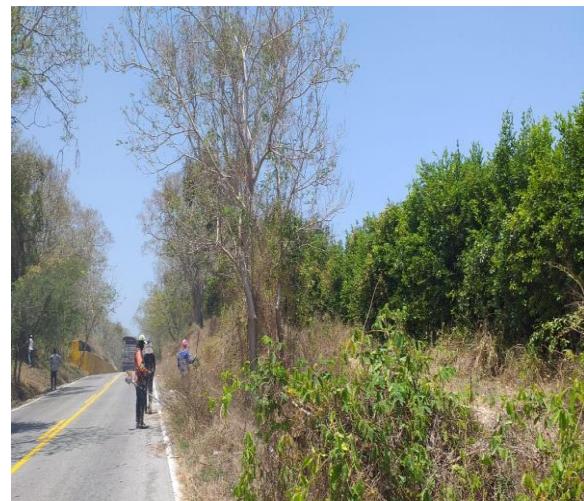


RESUMEN DE EJECUCIÓN		
Rocería y limpieza de maleza en zona boscosa	Ha	30,00
Rocería y limpieza de maleza en zona no boscosa	Ha	150,00
Sello de grietas sin ruteo	ML	173.000,00
Limpieza de cunetas laterales Colmatadas en un 100%, incluye retiro de sobrantes	ML	25.770,00
Limpieza de obras de drenaje (box culvert y/o alcantarillas y/o cárcamos)	Unidad	92,00
Demolición de Pavimento Asfáltico	m3	500,00
Excavación para Reparación de Pavimento Asfáltico existente Incluyendo el Retiro	m3	800,00
BASE GRANULAR CLASE A, espesor: 35 cmts	m3	800,00

Riego de emulsión con polímeros modificados CCR-1m	m2	5.000,00
Mezcla asfáltica tipo MDC-19- Parcheo	m3	500,00

ROCERIA LIMPIEZA EN BOSQUE

AGUADA DE PABLO-LAS COMPUERTAS	Ha	2,77
LAS COMPUERTAS- SANTA LUCIA	Ha	1,44
SOMBRERO VUELTAO-EL VAIVEN	Ha	1,13
PIOJO-ELVAIVEN-TUBARA-CUATRO BOCAS- JUAN MINA	Ha	7,17
LAS COMPUERTAS- VILLA ROSA -REPELON -ROTINET-CORDIALIDAD	Ha	9,60
CORDIALIDAD-CARACOLI-SEXTA ENTRADA-MALAMBO	Ha	2,81
BARANOA-USIACURI	Ha	2,34
SABANAGRANDE- VIA AL PUERTO	Ha	2,75



ROCERIA LIMPIEZA NO BOScosa

AGUADA DE PABLO-LAS COMPUERTAS	Ha	11,00
LAS COMPUERTAS- SANTA LUCIA	Ha	7,95
SOMBRERO VUELTAO-EL VAIVEN	Ha	2,80
PIOJO-ELVAIVEN-TUBARA-CUATRO BOCAS- JUAN MINA	Ha	27,39
LAS COMPUERTAS- VILLA ROSA -REPELON -ROTINET-CORDIALIDAD	Ha	25,59
CORDIALIDAD-CARACOLI-SEXTA ENTRADA-MALAMBO	Ha	11,42
BARANOA-USIACURI	Ha	5,46
	Ha	2,54



SABANAGRANDE- VIA AL PUERTO		
USICAURI-ISABEL LOPEZ-CORDIALIDAD	Ha	16,52
BARANOA-CHORRERA-BARANOA-EL VAIVEN	Ha	23,14
CARRETERA ORIENTAL-SANTA LUCIA	Ha	10,15
DIQUE SABANAGRANDE	Ha	6,04

SELLO DE GRIETAS

JUAN MINA-CUATRO BOCAS-TUBARA-PIOJO	M	173.000,00
-------------------------------------	---	------------

LIMPEZA DE CUNETAS

AGUADA DE PABLO-LAS COMPUERTAS	ML	3.446,00
LAS COMPUERTAS- SANTA LUCIA	ML	34,00
SOMBREO VUELTAO-EL VAIVEN	ML	1.271,00
PIOJO-ELVAIVEN-TUBARA-CUATRO BOCAS- JUAN MINA	ML	13.767,00
LAS COMPUERTAS- VILLA ROSA -REPELON -ROTINET-CORDIALIDAD	ML	3.183,00
CORDIALIDAD-CARACOLI-SEXTA ENTRADA-MALAMBO	ML	2.123,00
BARANOA-USIACURI	ML	1.581,00
SABANAGRANDE- VIA AL PUERTO	ML	365,00

LIMPIEZA DE OBRAS HIDRAÚLICAS

AGUADA DE PABLO-LAS COMPUERTAS	UNIDAD	19,00
LAS COMPUERTAS- SANTA LUCIA	UNIDAD	
	UNIDAD	19,00

SOMBRERO VUELTAO-EL VAIVEN		
PIOJO-ELVAIVEN-TUBARA- CUATRO BOCAS- JUAN MINA	UNIDAD	36,00
LAS COMPUERTAS- VILLA ROSA -REPELON -ROTINET- CORDIALIDAD	UNIDAD	18,00

DEMOLICIÓN PARA REPARACION DE PAVIMENTO

CORDIALIDAD- CARACOLI- SEXTA ENTRADA-MALAMBO	M3	39,19
JUAN DE ACOSTA- CHORRERA- BARANOA	M3	310,82
TRAMSTITO PUERTO COLOMBIA-SALGAR	M3	91,00
VIA VIEJA PUERTO COLOMBIA- VUELTA DE LOS MANATIES	M3	59,00

EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO

CORDIALIDAD- CARACOLI- SEXTA ENTRADA-MALAMBO	M3	102,23
JUAN DE ACOSTA- CHORRERA- BARANOA	M3	414,08
TRAMSTITO PUERTO COLOMBIA-SALGAR	M3	160,58
VIA VIEJA PUERTO COLOMBIA- VUELTA DE LOS MANATIES	M3	123,11

BASE GRANULAR

CORDIALIDAD- CARACOLI- SEXTA ENTRADA-MALAMBO	M3	102,23
JUAN DE ACOSTA- CHORRERA- BARANOA	M3	414,08
TRAMSTITO PUERTO COLOMBIA-SALGAR	M3	160,58
VIA VIEJA PUERTO COLOMBIA- VUELTA DE LOS MANATIES	M3	123,11

RIEGO CON EMULSIÓN MODIFICADA

CORDIALIDAD-CARACOLI- SEXTA ENTRADA-MALAMBO	M2	391,85
JUAN DE ACOSTA-CHORRERA- BARANOA	M2	3.108,15
TRAMSTO PUERTO COLOMBIA-SALGAR	M2	910,00
VIA VIEJA PUERTO COLOMBIA- VUELTA DE LOS MANATIES	M2	590,00

MEZCLA DENSA MDC-19

CORDIALIDAD-CARACOLI- SEXTA ENTRADA-MALAMBO	M3	39,19
JUAN DE ACOSTA-CHORRERA- BARANOA	M3	310,82
TRAMSTO PUERTO COLOMBIA-SALGAR	M3	91,00
VIA VIEJA PUERTO COLOMBIA- VUELTA DE LOS MANATIES	M3	59,00

Estructuras Especiales

Debido a la temporada invernal muchas vías se vieron afectadas, los cuales presentaron daños como derrumbes y destrucción de la estructura del pavimento, por lo que se tuvo la necesidad de construir muros de contención, gaviones y reconstruir estructuras del pavimento.

En las vías: Vía Juan Mina-Cuatro Bocas-Tubará-Vaivén-Piojó, Guaimaral-Paluato-Galapa, Tubará-Bajo La Habana-Vía Al Mar (Vuelta De Macario) y Usiacurí-Aguas Vivas-Piojó, fue oportuna la intervención realizada a través de las actividades y adquisición de materiales para la construcción y reconstrucción de la necesidad.



EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

El Instituto de Tránsito del Atlántico tiene como objetivo el control de las vías y la seguridad vial de todos los actores que intervienen en ella, con el fin de fomentar la educación vial en el departamento del Atlántico.

Los programas de educación vial desarrollados por el Instituto de Tránsito Del Atlántico apuntan como objetivo principal a disminuir los índices de accidentalidad en los diferentes municipios del Atlántico, a través de campañas de sensibilización, capacitaciones teóricas y jornadas lúdicas pedagógicas dirigidas a todos los actores viales (peatones, motociclistas, conductores y ciclistas).

Durante la vigencia 2021, se han realizado importantes aportes, que han permitido generar el fomento de actitudes viales que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura.

Cursos de formación de habilidades de conducción segura

En cumplimiento con la misión del Instituto de Tránsito de Atlántico, su Plan de Acción 2021 enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Líder” 2020 - 2023, y teniendo en cuenta las estadísticas de accidentalidad en Colombia, los motociclistas se convirtieron en el actor vial más vulnerable, registrando 3.455 muertos en siniestro viales (ONSV,2020), donde se pudo evidenciar que el conducir una motocicleta sin tener una licencia de conducción, no respetar las normas y señales de Tránsito son una de las infracciones más comunes al conducir, por lo que se consideró pertinente continuar con el programa “CONDUCCIÓN SEGURA”, dirigido a conductores de motocicletas donde se otorga cursos de conducción gratuitos con el objetivo de facilitar el trámite de la licencia de conducción y de esta forma lograr que los motociclistas transiten en legalidad y con responsabilidad, reduciendo así los índices de siniestralidad.

Los cursos de formación de habilidades de conducción segura, iniciaron en el año 2020 en los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Polonuevo beneficiando a 1000 motociclistas.

Municipio	No. De Beneficiarios
Usiacurí	60
Baranoa	120
Santa Lucía	55
Suan	55
Campo de la Cruz	80
Piojó	55
Juan de Acosta	80
Tubará	60
Repelón	80
Luruaco	75
Manatí	60
Candelaria	60
Ponedera	60
Total Beneficiados	900



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) @transitodelatlantico

Tránsito
del Atlántico



En consecuencia a lo anterior, se firmó el convenio de asociación ESAL 002-2021, con la Universidad Autónoma del Caribe, con el objeto de “Aunar esfuerzos y recursos para el desarrollo e implementación del “programa conducción segura”, para el fortalecimiento de la seguridad y educación vial en el departamento del atlántico”, por MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.200.000.000), con el cual se da continuidad durante la vigencia 2021 al programa “Conducción Segura”, donde se beneficiaron 900 conductores de motocicleta en 13 municipios del Departamento distribuidos de la siguiente manera:



Este convenio de gran impacto dio inicio el 28 de junio de 2021, logrando la atención de alrededor 3.300 personas, quienes a su vez debían pasar por una serie de filtros y fases de verificación de requisitos que permitió depurar el listado de solicitudes.

Puntos Seguros para Ciclistas

El Instituto de Tránsito del Atlántico para el acompañamiento y asistencia de quienes recorren el departamento en bicicleta, estableció los puntos seguros para ciclistas. Esta estrategia les permite estar en contacto con las autoridades y recibir apoyo permanente y asistencia en las vías del Departamento.

Los puntos van acompañados de una campaña educativa sobre el uso normativo de la bicicleta como medio de Transporte responsable.

En consecuencia, a esto, se firmó el contrato No CD 084 2021 por valor de mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000), el cual tiene como objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión del instituto de Tránsito del Atlántico en la implementación de estrategias de formación tendientes a la educación y capacitación de los biciusarios y conductores de tránsito para que ayuden a mitigar la accidentabilidad de estos actores viales a través de la campaña puntos seguros para ciclistas.



Campaña: ¡Ciclista muévete en la vía, muévete seguro en el departamento del Atlántico!

Objetivos de estos Puntos:

- Desarrollar procesos de formación para ciclistas y conductores.
- Capacitaciones en las vías con el fin de lograr actividades seguras y reducir la accidentalidad.

- Capacitar a los ciclistas y conductores que arriben a cada punto.
- Ofrecer un ambiente cómodo y seguro durante el acompañamiento de los ciclistas en la prestación del servicio.

Servicios prestados:

- Capacitación de las normas para ciclistas y conductores.
- Hidratación.
- Capacitación en procesos mecánicos.
- Asistencia y capacitación en primero auxilios.
- Recorrido vehicular en los puntos establecidos para verificar el cumplimiento de dicha estrategia.

Equipo y material de apoyo:

- Coordinador Pedagógico
- Asistencia y capacitación en mecánica
- Asistencia y capacitación en primero auxilios.
- Capacitadores en normatividad para ciclistas
- Operario de hidratación.
- Volanteo con información de las normas para ciclistas y conductores

Cada uno de estos puntos estuvo activo todos los sábados, domingos, y días festivos, desde las 05:00 am y hasta las 10:00 am, a partir del 23 de marzo de 2021 al 30 de diciembre de 2021:

- Terpel/Vivero Las Fuentes
- Peaje puerto Colombia sentido Barranquilla-Cartagena
- Guáimara
- Baranoa Las Gallinas

Gracias a estos Puntos Seguros, durante el año 2021 se impactaron 21.000 Ciclistas.

**Campaña dirigida a Motociclistas**

La campaña “MOTOBACANES”, es una campaña pedagógica y práctica de cultura vial, dirigida a conductores de motocicletas, con la finalidad de frenar los altos índices de siniestralidad registrados en el departamento del Atlántico, por los excesos de velocidad, violación a las normas de tránsito y el no uso del casco de seguridad.

Temática abordados:

- *Socialización y dar a conocer los documentos legales para conducir una motocicleta
- *Importancia de la utilización de los elementos de protección personal (cascos autorizados, chalecos)

26



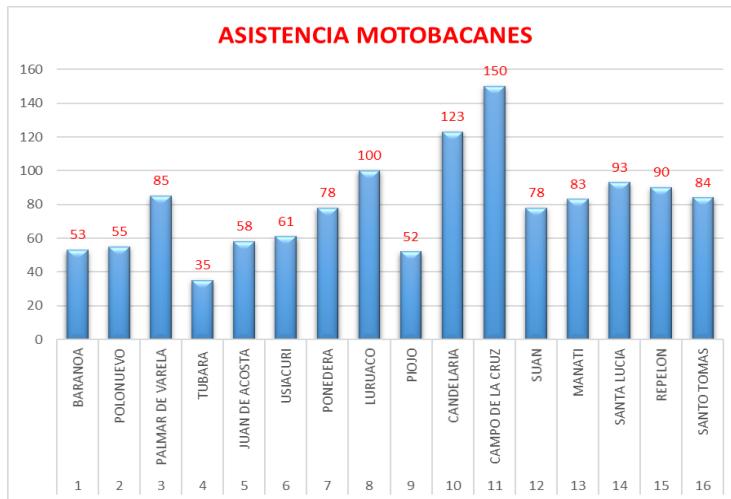
*Importancia de realizar la revisión preoperacional.

*Concientización del manejo preventivo.

*Identificación y capacitación de los puntos ciegos en buses y camiones.



Durante el año 2021, se hizo presencia en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Santa lucia, Santo Tomás, Suan, Túbará y Usiacurí.



Gracias a esta Campaña, se impactaron 1.185 motociclistas, con lo que se busca que cumplan con los requerimientos de ley para conducir, generar buenos hábitos y conductas en la vía, reduciendo así los índices de siniestralidad.

Campaña dirigida a Peatones y Personas en Condición de Discapacidad.

La Campaña “**CAMINO SEGURO**” es una campaña de concientización en educación y cultura vial, con el objetivo de fomentar la seguridad del peatón y la responsabilidad que tiene para ser un buen peatón en la vía, esto en cumpliendo a las normas viales condensadas mayoritariamente en la Ley 769 del 2002, Código Nacional de Tránsito, Artículos 55, 57, 58 y 59.

Durante el desarrollo de esta Campaña, se impactaron 2.256 Peatones en los 17 municipios de jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico distribuidos de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PEATONES ABORDADOS
BARANOA	300
CAMPO DE LA CRUZ	202
CANDELARIA	150
JUAN DE ACOSTA	350
LURUACO	150
MANATÍ	100
PALMAR DE VARELA	250
PIOJÓ	95
PONEDERA	85
REPELON	160
SANTA LUCIA	70
SUAN	86
TUBARA	190
USIACURI	210
TOTAL	2.256



Campañas dirigidas a Empresas para Diseñar e Implementar los Planes Estratégicos de Seguridad Vial

A través de esta campaña se busca asesorar a las Empresas de Transporte Intermunicipal en el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1503 de 2011, la Resolución 1565 de 2014 y el Decreto 1252 de 2021 del Ministerio de Transporte, desarrollando reuniones de revisión y asesoría con los HSEQ encargados del diseño y formulación de estos.

En el desarrollo de esta campaña se visitaron las empresas: Interaseo, Ingredion, Sotranspa, Cootransoriente, Cootragal, Cootransguajaro, Cootransa, Excolcar y Expreso del Atlántico.



Campaña "Ciclovías Tu Ruta Segura".

La Gobernación del Atlántico, representada por el Tránsito del Atlántico y la Concesión Costera Cartagena-Barranquilla se unieron para crear la primera ciclovía permanente del Atlántico, se trata de 30 km de vía en la circunvalar de la prosperidad que se pusieron a disposición de los Atlanticense para que ciclistas y otros deportistas puedan disfrutar de un espacio seguro con sus familias, donde se brinda acompañamiento de las autoridades departamentales, asistencia mecánica y media, hidratación y educación en responsabilidad y seguridad vial.



Esta ciclovía, es el resultado de las evaluaciones que cada una de las entidades desarrolla en materia de seguridad vial, en las que se pudo evidenciar el aumento del uso de la bicicleta entre los diferentes ejes viales que atraviesan el departamento, siendo el más representativo el corredor de la Vía al Mar, Transversal 90A06.



Esta ciclovía se instala los fines de semana en la Circunvalar de la Prosperidad, desde la intersección con la Vía al Mar (PR 30), hasta el retorno de Galapa o sector de las Petronitas (PR 16). Son 15KM de vía en sentido Barranquilla- Sabanagrande y 15KM en sentido Sabanagrande-Barranquilla, con carril exclusivo para el ciclista.



CAMPAÑA NAVIDAD

Teniendo en cuenta que la Navidad es esencialmente, una fiesta familiar, Tránsito del Atlántico activó la campaña “LA NAVIDAD NOS MUEVE”, campaña de seguridad vial para las familias, con el objetivo de promover viajes seguros y tranquilos en las vías del departamento durante esta festividad, de modo que los excesos de velocidad o comportamientos contrarios a la ley vial no impidan que las familias celebren.

El exceso de velocidad es un comportamiento erróneo cuya popularidad suele aumentar durante las temporadas festivas, donde conductores de vehículos particulares y motocicletas se aprovechan de la capacidad de sus vehículos, aumentando el riesgo de causar accidentes fatales y afectaciones en las carreteras departamentales y vías urbanas, teniendo en cuenta que el exceso de velocidad reduce el tiempo de reacción que tiene el conductor ante un imprevisto.

Esta campaña estuvo enfocada en evitar que personas en estado de embriaguez conduzcan por las vías del Atlántico, enfocándose principalmente en conductores de motocicletas y de vehículos livianos, teniendo en cuenta el avance de la reactivación económica y la reapertura de establecimientos para el consumo de licor, lo cual puede representar un aumento en los índices de conductores alcoholizados y, por ende, generar afectaciones en la seguridad vial del Atlántico.



CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DE ASOCIACIÓN.

En el cumplimiento de su misión, el Instituto de Tránsito del Atlántico es responsable de coordinar las políticas, planes y programas necesarios de educación y seguridad vial, dirigiendo, organizando, planificando y controlando todos los asuntos relacionados en el desempeño de sus funciones principales que involucre los diferentes actores viales. De esta forma tiene como cometido principal el desarrollo de competencias del Talento Humano e implementación de nuevas tecnologías, fortalecimiento así las condiciones de seguridad vial en el Departamento del Atlántico mediante el desarrollo oportuno de estrategias de control, Educación y mantenimiento vial, creando una cultura de educación y seguridad vial.

Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y funciones del Instituto de Tránsito del Atlántico, con el fin de aunar esfuerzos en pro de cumplir con los lineamientos institucionales y la disminución de la siniestralidad, ha continuado celebrando convenios Interadministrativos y de Asociación con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro, como se relaciona a continuación:

Nº	CONVENIO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO
001	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN Nº 001-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE MALAMBO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A MITIGAR LA ACCIDENTALIDAD DE USUARIOS DE MOTOCICLETAS EN LA COLIDANCIA DE LOS MUNICIPIOS DE SABANAGRANDE Y MALAMBO.	22/02/2021	6 meses a partir de la suscripción del mismo.
002	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 001 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE MANATÍ	AUNAR ESFUERZOS DE MANERA COORDINADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LOS ACTORES VIALES PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ.	8/02/2021	A partir de la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2023.
003	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 002 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE LURUACO	AUNAR ESFUERZOS DE MANERA COORDINADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LOS ACTORES VIALES PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS DENTRO DEL	30/03/2021	A partir de la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2023.

		TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE LURUACO.		
004	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 003 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE LURUACO JUAN DE ACOSTA	AUNAR ESFUERZOS DE MANERA COORDINADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LOS ACTORES VIALES PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA.	6/04/2021	A partir de la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2023.
005	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 004 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	AUNAR ESFUERZOS DE MANERA COORDINADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LOS ACTORES VIALES PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.	24/05/2021	A partir de la suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2023.
006	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 202102389 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL, INCLUYENDO LA ROCERIA Y LA SEÑALIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	23/06/2021	Hasta el 31 de diciembre de 2021.

007	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL No. 001 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y LA FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR "FUNTAB"	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA "SEGURIDAD VIAL PARA LA GENTE"	18/03/2021	Hasta el 30 de diciembre de 2021.
008	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL No. 002 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL "PROGRAMA CONDUCCIÓN SEGURA", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	08/06/2021	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
009	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL No. 003 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA "CAMPANA PEDAGÓGICA Y DE CULTURA VIAL PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL USO OBLIGATORIO DEL CASCO Y CHALECO, COMO ELEMENTO REGLAMENTARIO DE SEGURIDAD PARA LA CONDUCCIÓN DE MOTOCICLETAS" EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.	24/06/2021	23 de agosto de 2021.
010	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE BARANOA	AUNAR ESFUERZOS DE MANERA COORDINADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD DE LOS ACTORES VIALES PERSONAS, ANIMALES Y VEHÍCULOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE BARANOA.	10/11/2021	Hasta el 31 de diciembre de 2021

011	CONVENIO INTERSTITUCIONAL No. 001 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE RECURSO HUMANO ENTRE EL INSTITUTO Y LA UNIVERSIDAD PARA DESARROLLAR UN MARCO INSTITUCIONAL, REGULATORIO Y TÉCNICO QUE CONTRIBUYA A LA ADOPCIÓN DE UNA REGULACIÓN NACIONAL SOBRE LÍMITES DE VELOCIDAD Y EL DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD A NIVEL NACIONAL Y LOCAL.	29/11/2021	Dos años contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
012	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 004 de 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y LA FUNDACIÓN CON AMOR SOCIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 004 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.	19/11/2021	31/12/2021

COMITÉS LOCALES DE SEGURIDAD VIAL

Para el cumplimiento de las metas y priorizar las inversiones en seguridad vial, el Instituto de Tránsito del Atlántico, a través de los comités locales de seguridad vial con los municipios donde ejerce jurisdicción como *“Instancias de coordinación que se encargan de articular a las entidades y organismos responsables de la implementación y/o cumplimiento de la metas y/o acciones contempladas en los planes locales y/o programar proyectos de seguridad vial y además efectuar al seguimiento de estas”*, realiza reuniones en las alcaldías, contando con la participación de los alcaldes municipales, inspectores de tránsito y policía, secretarios de planeación, secretarios de gobierno y un representante de la comunidad.

Allí, se revisa y analiza la problemática de accidentabilidad en el municipio, con el objetivo de conocer e identificar las necesidades en educación y seguridad vial, con el fin de implementar proyectos encaminados a la instalación de dispositivos de seguridad vial, realización de operativos de control, realización de campañas de concientización y sensibilización en cultura y educación vial dirigidas a todos los actores viales, actualización en la normatividad de Tránsito vigente, asesorías y/o acompañamiento a la elaboración de los planes locales de movilidad y seguridad vial.

Con base a lo anterior con el fin de revisar las necesidades de los Municipios del Atlántico, y conocer las necesidades de cada uno de ellos en material de seguridad vial, durante el año 2021 se realizaron 51 Sesiones distribuidos de la siguiente forma: 4 Juan de Acosta, 5 Santo Tomás, 3 Tuberá, 5 Repelón, 3 Campo de la cruz, 4 Polonuevo, 4 Usiacurí, 4 Ponedera, 5 Baranoa, 3 Manatí, 3 Piojo, 2 Candelaria, 3 Luruaco y 2 Santa Lucía. Se han llevado a cabo 2 consejos territoriales de seguridad vial.

I Y II CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO 2021

Durante el año 2021, se realizó el I y II Consejo Territorial de seguridad vial virtual del departamento del Atlántico, gracias a estos consejos se establecieron acciones coordinadas desde los diferentes niveles de administración del territorio nacional, para gestionar estrategias de seguridad vial en cuanto a la administración de vías, controles operativos y campañas de educación y cultura vial.

En el desarrollo de las sesiones, se recibieron las necesidades de cada uno de los Municipios del Departamento del Atlántico, con la coordinación de los comités locales de seguridad vial, donde se reciben necesidades primera mano, de eventos particulares que la comunidad requiere intervención.

Además, se reforzaron los operativos de control en la vía la cordialidad, la creación de los comités locales de seguridad vial de los municipios de nuestra jurisdicción donde no existe la conformación legal de estos y se implementaron acciones pedagógicas en las concesiones de las vías nacionales a través de capacitaciones orientadas a la atención de víctimas de siniestros viales.